

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2022-00283

Información solicitada:

Entrevista para fines académicos.

Tema a tratar es la problemática medio ambiental y la consecuencias que ésta genera.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Entrevista.

5. ¿El MARN tiene algún plan diseñado ante posibles alteraciones al ecosistema que se generarán y las afectaciones que esta causará a la flora y fauna?

R// Como parte del proceso de Evaluación Ambiental, los titulares deben estimar los efectos y consecuencias que la ejecución de una determinada obra, actividad o proyecto puedan causar sobre el ambiente, asegurar la ejecución y seguimiento de las medidas que puedan prevenir, eliminar, corregir, atender, compensar o potenciar, según sea el caso, dichos impactos. El MARN evalúa, aprueba, da seguimiento y verifica el cumplimiento del Programa de Manejo Ambiental que contiene estas medidas ambientales propuestas, a fin de evitar las afectaciones a los componentes ambientales (entre ellos, la flora y la fauna).

